

FICHA CURRICULAR

RAMIRO CRUZ CARLOS DANIEL

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ENCARGADO DE LA OFICINA	IMSS/Jefatura de Servicios Administrativos/Departamento de Conservación y Servicios Generales/Oficina de Conservación	JUL-2025	JUL-2026

Experiencia

- Supervisar los inmuebles.
- Elaborar proyectos para su conservación.
- Realizar la contratación de los servicios.

ENCARGADO DE LA OFICINA	IMSS/Jefatura de Servicios Administrativos/Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria/Oficina de Control de Obras y Finiquitos	NOV-2018	JUN-2025
-------------------------	--	----------	----------

Experiencia

- Gestionar y realizar la cedula de evaluación de proyectos de inversión de obra pública.
- Contratar y supervisar el desarrollo del proyecto.
- Recepción y finiquito del contrato.

RESIDENTE DE CONTRUCCIÓN E1	IMSS/Jefatura de Servicios Administrativos/Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria	MAR-2012	NOV-2018
-----------------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Cedula de evaluación de terrenos.
- Cedula arquitectónica en guarderías ordinarias.
- Ante proyectos para CEPI - OP.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDA AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSI	Licenciatura en Arquitectura. Título. Céd. 3590197	1994	2000

HABILIDADES

Proactividad.

Comunicación.

Adaptabilidad.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☐	8. Orientación al Logro	☐
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☐

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."